

Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**
Afiada a la **CMAS** y al **COV**
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Caracas, 01 de Febrero del 2012

Invitación y Condiciones Generales

I Válida Nacional Interclubes de Apnea en Piscina (Estática, Dinámica con Equipo y Dinámica sin Equipo)



Reciban un cordial saludo de la **Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS)** conjuntamente con el **Club de Actividades Subacuáticas de la Universidad Central de Venezuela (CASA-UCV)** y el **Centro Científico Deportivo Subacuático de la Universidad Bolivariana de Venezuela (CEDESAUBV)**, nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar en la **I Válida Nacional Interclubes de Apnea en Piscina (Estática, Dinámica con Equipo y Dinámico sin Equipo)**, a efectuarse los días sábado 03 y domingo 04 de Marzo del 2012, en el Complejo de Piscinas "Poliedrito". La competencia tendrá carácter de Válida Nacional para los clubes afiliados a la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS) y aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS).

CONDICIONES GENERALES

1. Evento:

Fecha del Evento: Sábado 03 y domingo 04 de Marzo de 2012

Lugar del Evento: Caracas, Distrito Capital. Complejo de Piscinas Poliedrito.

El Congreso Técnico se realizará el sábado 03 de Marzo de 2012 a las 12:00 pm en el Complejo de Piscinas Poliedrito.

2. Participantes:

- En este evento solo podrán participar atletas federados.

3. Objetivos:

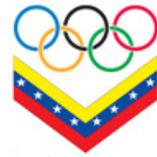
- Promover la Apnea en Piscina en las diferentes entidades federales del país.

4. Fecha de Inscripción:

- A partir del 01 de Febrero al 29 de Febrero del 2012 (hasta las 10:00 pm), a través de equipofvas@hotmail.com y casaucv@gmail.com.

5. Costo de Inscripción:

• Bs. 90,00 por ATLETA. Este monto deberá ser depositado en la Cuenta Corriente N° 0134 0225 68 225 100759 7 cuenta a nombre de SPORTSUB C.A., RIF: J- 30941376-7 en el BANCO BANESCO. El comprobante del depósito y una copia del mismo, deberá ser presentado por el Delegado en el Congreso Técnico.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**
Afiada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

- Los atletas que deseen federarse, para poder participar en esta competencia, deberán llenar la planilla de fichaje FVAS y traerla, con copia de cédula de identidad, conjuntamente con el comprobante de pago o transferencia de Bs. 100 (Cuenta Corriente de FVAS N°: 0134022569225100546, del Banco BANESCO), para entregarla al representante de la FVAS antes del Congreso Técnico del día sábado 03 de marzo. **Cada competidor deberá presentar examen médico actualizado con vigencia mínima de seis meses, para ser admitida su participación. Nota: Ningún apneista podrá participar sin haber presentado el examen médico correspondiente.**

6. Categorías:

La edad mínima de participación será de 16 años (nacidos hasta 1996) estos deben presentar autorización por escrito por parte de su representante.

Para todas las modalidades se realizarán 2 categorías:

- **Categoría primera masculina y femenina.** En esta categoría los atletas que participen deben estar federados y haber cumplido las marcas mínimas, sumarán puntos para el club o asociación tanto para la competencia como para el total de puntos a final de año para nombrar la asociación campeona y club campeón.
- **Categoría ascenso masculino y femenino.** En esta categoría los atletas no sumarán puntos para el ganador final del evento por asociación y club, tampoco sumará punto para el puntaje total para nombrar la asociación y club campeón a final de año pero sí se tomarán en cuenta sus marcas para el ranking nacional.

Marcas Mínimas

Son las marcas que debe realizar el atleta para subir de categoría o mantenerse en ella en las diferentes modalidades de la apnea.

- Modalidad de dinámica con equipo.
Masculino: 120 mts.
Femenino: 105 mts.
- Modalidad de dinámica sin equipo.
Masculino: 85 mts.
Femenino: 70 mts.
- Modalidad de estática:
Masculino: 4:00 min.
Femenino: 3:00 min.

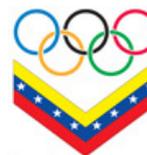
Todo lo concerniente a la clasificación por categorías y Ranking Nacional se registrará por lo que determine la Comisión Nacional de Apnea.

7. Premiación:

- 1.- Certificado de participación a todos los atletas inscritos.
- 2.- Medallas de oro, plata y bronce a los 3 primeros lugares de cada prueba por categoría y sexo.
- 3.- Trofeo al primer atleta de cada categoría y sexo (suma de sus 3 modalidades en el evento)
- 4.- Trofeos al mejor Club del evento (sumatoria de puntos de todas las pruebas de Apnea en Piscina).
- 5.- Certificado para cada Récord Nacional Individual realizado en el Evento.

8. Puntaje:

Se otorgarán 100 puntos al apneista clasificado en el primer lugar, y a los siguientes una puntuación obtenida con la siguiente fórmula: (de acuerdo a lo establecido en el **Reglamento Nacional de Apnea FVAS 29.03.06**)



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**
Afiada a la **CMAS** y al **COV**
Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Puntuación= (Marca del atleta/ Marca del primer clasificado) x 100

Las marcas se expresaran en metros, en las modalidades basadas en distancias recorridas, y en segundos, en las modalidades basadas en tiempo de inmersión.

Se establecerá un Ranking por clubes, basado en el medallero, 3 puntos por cada atleta clasificado en la primera posición, 2 para cada uno en segunda posición y 1 por cada uno en la tercera posición.

Solo darán puntos aquellas pruebas en las cuales haya un mínimo de dos (2) competidores/as.

9. Pruebas:

- Las pruebas serán las siguientes: a) Apnea estática, b) Apnea dinámica sin equipo, y c) Apnea dinámica con equipo.

- Cada atleta podrá participar en todas las pruebas.

10. REGLAS GENERALES PARA LA APNEA EN PISCINA (3 MODALIDADES):

1. Cada competidor tendrá derecho a treinta (30) minutos de calentamiento previos al inicio de la competencia (hora de salida).

2. El competidor tendrá tres (3) minutos para iniciar su prueba, luego que su juez de salida informe al atleta de incorporarse al carril de prueba asignado, se procederá con un conteo a los 3 min. ,2 min. , 1min, 30 seg. , 10 seg. , cuenta regresiva 5, 4, 3, 2,1 señal acústica.

3. El competidor que inicie su prueba al momento de la señal sonora quedara descalificado.

4. El competidor deberá dar la señal de OK, pero no más tarde que diez (10) seg. (Después de 10 seg. = descalificación).

5. Está prohibido tocar al atleta al menos (1 min.) después de finalizada su prueba y hasta que el juez de el OK (si alguien lo toca = descalificación).

6. La protesta será manejada (15 min.) después de colocados los resultados

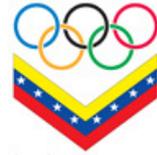
11. REGLAMENTACIÓN

Se regirá por lo determinado en esta invitación y en el REGLAMENTO DE APNEA CMAS (Vigente).

Es necesario recordar que todo apneista deberá suscribir un documento de liberación de responsabilidad por su participación. En todo caso, un grupo de paramédicos estará en la competencia para seguridad de los deportistas y su participación en las pruebas.

12. Descalificaciones

- Pérdida del control motor (LMC). Ejemplo: el atleta no es capaz de controlar sus movimientos y requiere asistencia para que sus vías aéreas no se sumerjan.
- Black Out: Sincope. El atleta se desmaya durante la evaluación del juez.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**
Afiada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda
RIF: J-00258256-1

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

13. Cronograma de Actividades:

Sábado 03 de Marzo

12:00 pm Congreso Técnico

1:00 pm Calentamiento Apnea Dinámica sin Equipo

1:30 pm Inicio Competencia Apnea Dinámica sin Equipo

Domingo 04 de Marzo

8:00am Calentamiento Apnea Estática

8:30am Inicio Competencia Apnea Estática

1:00 pm Calentamiento Apnea Dinámica con Equipo

1:30 pm Inicio Competencia Apnea Dinámica con Equipo

4:30pm Premiación y clausura

14. Para mayor información:

- Por favor comunicarse con el **Prof. Néstor Carvajal**, Director Técnico FVAS (nestorcarvajal@gmail.com y equipofvas@hotmail.com) o **Mariangel Pesquera**, Junta Directiva del CASA-UCV (casaucv@gmail.com).

-----0000-----

ROCIO GARAY
PRESIDENTA FVAS

NÉSTOR CARVAJAL
DIRECTOR DEPORTIVO FVAS